MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Nº *069* -2017-DG/HCH

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
[illegible] DEL ORIGINAL

HEIDY PERALTA ALARCON
FEDATARIA TITULAR
[illegible]
TRAMITE INTERNO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, *02* de *Marzo* del 2017

VISTO:

El Expediente Nº 4211-2017, que contiene el Informe Nº 020-2017-OEPE-HCH recepcionado el 22.02.17, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Oficio Nº 019-2017-UPL-OPP/IGSS recepcionado el [illegible] 2017 de la Dirección General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS); y,

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Nº 019-2017-UPL-OPP/IGSS recepcionado el 13.02.17, la Dirección General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS) remite el Informe Nº 024-2017-UPL-OPP/IGSS de fecha [illegible].02.17, de la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del IGSS, en el que concluye entre otros aspectos que el Plan Operativo Anual (POA) 2017 del Hospital Cayetano Heredia presenta 02 Objetivos Generales, [illegible] Acciones Estratégicas y 115 Actividades, [illegible] los Programas Estratégicos del Presupuesto por resultados; y el Plan Operativo Anual (POA) 2017 presentado por el Hospital Cayetano Heredia cumple con todos los aspectos establecidos en el esquema de Plan Operativo; por lo que se otorga opinión favorable al POA 2017, del Hospital Cayetano Heredia;

Que, mediante el Informe Nº 020-2017-OEPE-HCH recepcionado el 22.02.17 la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicita la aprobación del PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017 del **HOSPITAL CAYETANO HEREDIA**, [illegible] que cuenta con opinión favorable de la Dirección General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS);

Que, el numeral 71.3 del Artículo 71 de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que: "Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica";

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en el Hospital Cayetano Heredia, resulta pertinente atender lo solicitado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y en consecuencia, emitir el correspondiente acto resolutivo, aprobando la propuesta de PLAN OPERATIVO ANUAL 2017, del HOSPITAL CAYETANO HEREDIA, de acuerdo al marco normativo vigente;

Que, el Artículo 6º literal [illegible] del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado con Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director General, entre las cuales se encuentra la prerrogativa de expedir actos resolutivos en asuntos que sean de su competencia;

Con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con las normas contenidas en la Ley Nº 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley Nº 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 030-2002-PCM; la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA.

Plan Operativo Anual 2017

Hospital Cayetano Heredia

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

INDICE

	INTRODUCCION	04
1 -	GENERALIDADES	05
2 -	DIAGNOSTICO SITUACIONAL	09
3 -	OBJETIVOS	17
4 -	RESULTADOS ESPERADOS Y PRODUCTOS	19
5 -	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	32
6	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	40
	ANEXOS	

Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

1. GENERALIDADES

El Hospital Cayetano Heredia, es una Institución de Salud con categoría de Hospital de Atención General (nivel III-1) con Resolución Administrativa N° 040-16-DHSP-DISAII-LS, siendo responsable de lograr el desarrollo de la persona a través de la protección, recuperación y rehabilitación de su salud y el desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona desde su concepción hasta su muerte natural. Asimismo, promueve el ejercicio de la docencia e investigación.

Los procesos del Hospital Cayetano Heredia se articulan con los Procesos Centrales (o Misionales) del MINSA: a) Gestión de la Prevención y Control de Riesgos, Daños y Enfermedades, b) Gestión de la Atención en Salud a la persona, familia y comunidad y c) Gestión del Aseguramiento en Salud.

Siendo sus productos principales:

- Pacientes atendidos y satisfechos con el servicio de salud especializado que presta el Hospital
- Colaboradores con óptima calidad de vida laboral

Los aspectos filosóficos institucionales se pasan en los lineamientos del sector salud al año 2021 y se reflejan en la visión de salud al 2021 y la visión hospitalaria junto al decálogo de valores institucionales.

Los objetivos funcionales del Hospital Cayetano Heredia son los siguientes[1]

- Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de los pacientes
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural
- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación, según los convenios respectivos
- Administrar los recursos humanos, materiales, económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud.

El Hospital Cayetano Heredia, categorizado como presenta una estructura organizacional del tipo vertical y departamentalizada con 33 órganos dividido en:

Órgano Directivo
Órgano de Control
Órganos de Asesoría
Órganos de Apoyo
Órganos de Línea

La estructura gráfica se presenta a continuación

[1] Reglamento de Organización y Funciones del HCH

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1 AVANCES Y RESULTADOS ALCANZADOS

El HCH ha venido realizando importantes avances de acuerdo a los objetivos y metas planteadas

- **Remodelación** de ambientes de **consultorios ginecológicos y obstétricos**
- **0%** en **Razón de Mortalidad Materna** Intrahospitalaria por causas indirectas y 4.7% en Mortalidad Materna Intrahospitalaria por causas directas
- **5.2% en Tasa de Mortalidad Neonatal Precoz**
- Amplio **desarrollo de la Gestión de Riesgos y Desastres** a través de la ejecución de simulacros y capacitación Interinstitucional (Municipio, Instituto Nacional de Salud Mental y Cuerpo de Bomberos) que han permitido mejor adiestramiento y capacidad de respuesta
- **Capacitacion** al personal salud en el **tratamiento** del **Zika**.
- Asociación de **Fortalecimiento de Competencias Laborales con la Red de Salud Lima Norte** Endocrinología, Dermatología, Neumología, Reumatología y Cardiología
- **Capacitaciones** internas permanentes en **salud ocupacional**
- **Categorización del Hospital** como Atención General en la Categoría III 1
- **Implementación del Nuevo Servicio de Banco de Sangre**
- **Implementación por el MINSA del Programa Cero Colas** realizado por el HCH a nivel nacional.
- Hospital Cayetano Heredia realiza el **Primer Piloto** en Telemedicina
- **Convenio firmado entre el HCH y la Universidad Peruana Cayetano Heredia** en medicina y tecnología médica.
- **Reconocimiento** al Hospital Cayetano Heredia como aliado para el cambio en salud mental **por el Instituto de Salud Mental Hideyo Noguchi.**
- Hospital Cayetano Heredia forma parte de la Red **Integral de Salud Mental de Lima**
- Se cuenta con **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo**
- Premio por el **Proyecto** "Mejorando el acceso y seguridad en la atención de las pacientes intervenidos por **Colecistectomía y Herniopiastia sin hospitalización en la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria**" como una prácticas de innovación en la prestación de servicios 2016 por el IGSS

Además, se encuentran dos distritos de poblaciones ribereñas a Lima, como Ancón y Santa Rosa, balnearios con una propia identidad cultural y que se encuentran actualmente integradas a la metrópoli.

Grafico N° 02
MOIRA DE LIMA NORTE

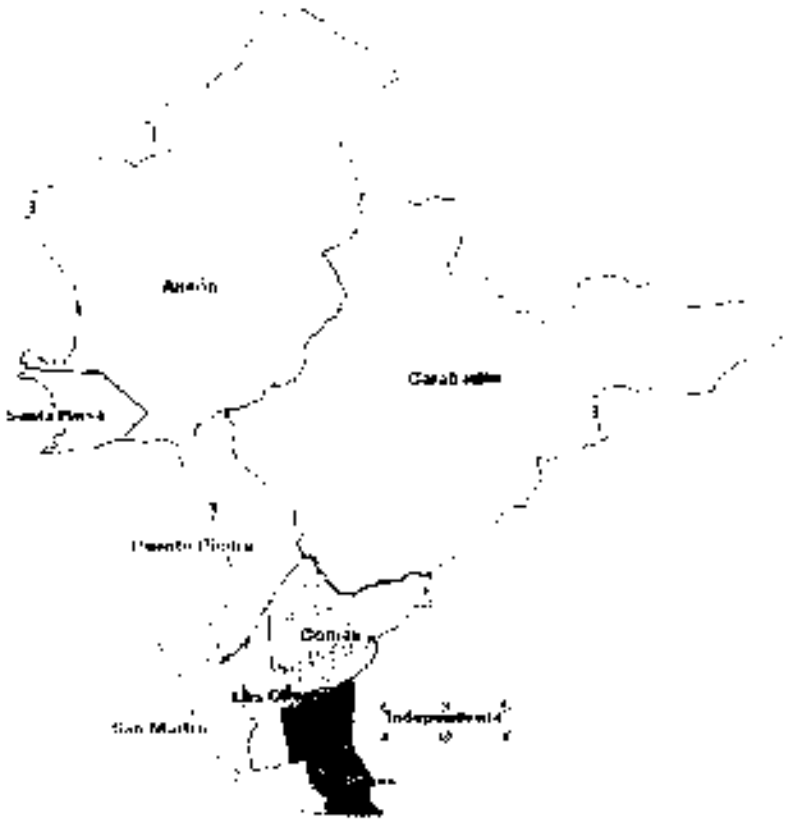

Fuente: INEI Año 2014

ASPECTO DEMOGRÁFICO

La población de Lima Norte ha tenido un crecimiento progresivo en los últimos años. El crecimiento anual desde el año 2002 fue mayor del 1%, observando un pico de crecimiento en el año 2010. Al año 2014, se proyecto una población de 2'833,150 habitantes, con una tasa de crecimiento de 1.07

Estos distritos también presentan la mayor densidad poblacional que es una condición que predispone al desarrollo de enfermedades. En cuanto a la mayor superficie, se concentra en Carabayllo y Comas. La distribución de la población por género indica ligeramente mayor participación del sexo femenino con 51.3%.

La base de la pirámide poblacional es menor que la observada hace 3 décadas, explicada por la disminución de las tasas de natalidad, fecundidad y mortalidad en los últimos años como resultado del acceso a mejores condiciones de vida de la población. En el Gráfico N° 04, observamos una distribución equitativa entre géneros con mayor concentración en el grupo etáreo de 15 – 29 años, siendo una población económicamente activa y en periodo reproductivo.

Gráfico N° 04

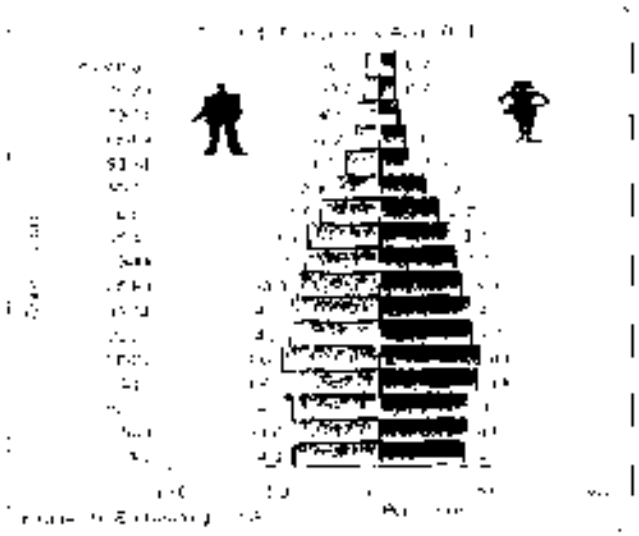

Por otro lado, en cuanto a la población adulto mayor, ésta corresponde al 9% de la Provincia y se viene incrementando anualmente, lo cual representa un desafío para los sistemas de salud. Dentro de las distintas de la jurisdicción se observa que el distrito de San Martín de Porres presenta un significativo porcentaje de población adulto mayor (9% de su población total). Es el tercer distrito de Lima Norte que tiene el porcentaje más alto de adultos mayores, con un índice de envejecimiento del 36.6% y un 45.7% de razón de dependencia demográfica.

En cuanto a la distribución de la población por etapas de vida, observamos que más del 50% corresponde a la población joven y adulta entre los 10 a 59 años.

Con relación a la esperanza de vida al nacer, se ha registrado al año 2011 que la esperanza de vida al nacer para un habitante de Lima es de 78.4 años (a nivel nacional es sólo de 71.2 años). Las mujeres son más longevas que los hombres y su esperanza de vida al nacer es de 81.9 años a nivel nacional es de 75.3 años (Fuente: INEI). En Lima Norte la esperanza de vida promedio es de 76.1 años de vida.

ASPECTO ECONOMICO

La zona de Lima Norte presenta un perfil interesante con relación al resto de "Limas". El 85% de viviendas son casas independientes y el 12% son departamentos. El Jefe de Hogar de Lima Norte tiene en promedio más de 40 años, está casado y es trabajador independiente. La mitad de las amas de casa se dedica exclusivamente a hogar. En Lima Norte se presenta un perfil de consumo más alto en comparación de otros hogares de Lima Metropolitana, convirtiéndose en la zona más atractiva para la generación de oportunidades de negocio y éstos han impactado en cambios urbanísticos, sociales y el crecimiento de actividades comerciales con una creciente oferta en infraestructura educativa y recreativa, siendo una característica importante, la preferencia del poblador de Lima Norte en movilizarse dentro de su zona. Otro indicador socioeconómico es la medición del bienestar de la gente, a través del índice de desarrollo humano que se basa en la medición de tres dimensiones: Longevidad, nivel educacional y nivel de vida. De acuerdo al último informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo se obtuvieron los siguientes resultados para Lima Norte:

Cuadro N°03

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO A NIVEL DISTRITOS LIMA NORTE AÑO 2012

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Los Olivos	366,101	0.5953	75.16	90.63	11.61	[illegible]
San Martín de Porres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Comas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	90.73	11.15	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Rosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.06	[illegible]
Ancón	[illegible]	0.5953	77.93	74.38	[illegible]	[illegible]
Puente Piedra	[illegible]	0.5679	76.36	[illegible]	10.29	[illegible]
Carabayllo	[illegible]	0.5624	75.70	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FUENTE: INEI - Censo - 2007 / FONCODES - 2007 / PNUD - 2011 / [illegible]. Elaborado: OEPYA

OTROS ASPECTOS

Seguridad y Satisfacción de Servicios

De acuerdo a la Encuesta Anual Lima Cómo Vamos Año 2015, se determinó que en el sector de Lima Norte, la satisfacción con relación a los centros de atención de salud es muy baja en los Hospitales MINSA, Postas Médicas y Hospitales de ESSALUD[1].

Gráfico N° 07

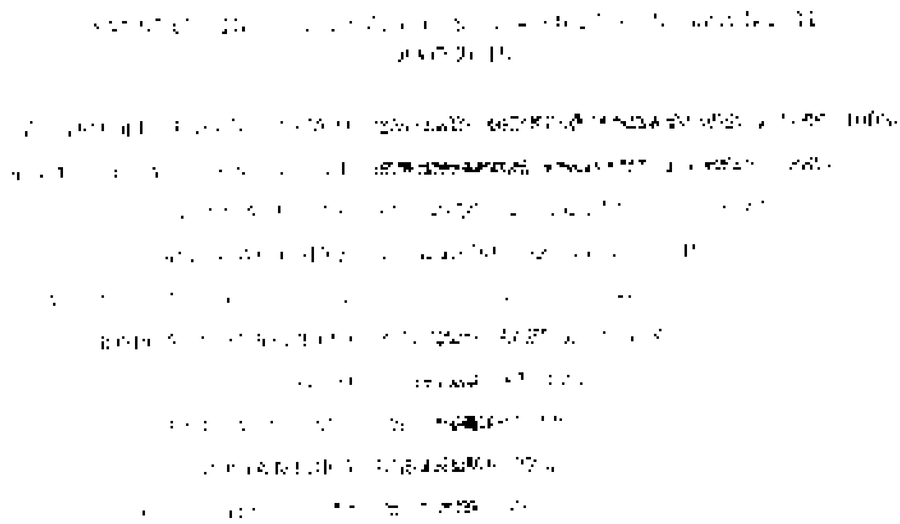

Fuente: Informe Lima Cómo Vamos. Año 2015

Sistema de Referencia y Contrarreferencias

El Sistema Nacional de Referencia y Contrarreferencia (SNRC) es el conjunto ordenado y uniformizado de procesos, que permiten articular la atención del usuario en los servicios de salud. Dentro de los anillos de contención de los establecimientos del 1er nivel se encuentran 4 Microredes: Rímac, San Martín, Los Olivos y Tahuantinsuyo. En el siguiente gráfico se observa que la mayor cantidad de referencias se orientan al servicio de Consulta Externa.

[1] Encuesta Lima Cómo Vamos. Año 2015

[illegible]

[illegible]

Cuadro N° 05
MORBILIDAD EN CONSULTA EXTERNA. HCH. AÑO 2016

MORBILIDAD	TOTALES					
	F	%	M	%	T	%
Total General	189332	64.0	106526	36.0	295858	100.0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ENFERMEDAD [illegible]	2481	0.8	2351	0.8	4871	1.6
OBESIDAD	3311	[illegible]	1537	[illegible]	4850	1.6
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4674	[illegible]
[illegible]	3020	1.0	1406	[illegible]	4426	1.5
CARIES DE LA DENTINA	2375	0.8	1371	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DISPEPSIA	2601	0.9	1244	0.4	3854	1.3
HIPERPLASIA DE LA PRÓSTATA	0	0.0	3735	1	3735	1.3
[illegible]	2427	0.8	[illegible]	[illegible]	2546	[illegible]
[illegible]	3463	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3668	[illegible]
[illegible]	2111	0.7	1164	0.4	3274	1.1
[illegible]	218	[illegible]	2952	[illegible]	3170	1
[illegible]	1677	[illegible]	1381	[illegible]	3058	[illegible]
[illegible]	1927	[illegible]	1100	[illegible]	3027	[illegible]
[illegible]	1721	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2995	[illegible]
CALCULO DE LA VESICULA [illegible]	226	0.6	[illegible]	[illegible]	2292	[illegible]
ARTROSIS NO ESPECIFICADA	[illegible]	0.8	[illegible]	[illegible]	2767	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2722	[illegible]
ANEMIA [illegible] NO ESPECIFICADO	[illegible]	[illegible]	89	[illegible]	2340	[illegible]
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	2114	0.7	399	[illegible]	2573	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	24	[illegible]	2499	[illegible]
CALCULO DE LA VESICULA [illegible]	1874	[illegible]	594	[illegible]	2459	[illegible]
[illegible]	505	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2302	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2247	[illegible]
GONARTROSIS, NO ESPECIFICADA	1674	[illegible]	517	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1511	[illegible]	504	[illegible]	2211	[illegible]
[illegible]	2242	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2184	[illegible]
PTERIGION	1560	0.6	[illegible]	[illegible]	2105	0.7
TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	[illegible]	0.4	551	[illegible]	2090	0.7
[illegible]	[illegible]	0.3	[illegible]	[illegible]	2517	0.7
TODAS LAS DEMAS ENFERMEDADES	125057	42.3	73481	24.8	198538	67.1

Con relación a las causas de atención por etapas de vida, se viene observando que en la etapa niño las principales causas de atención son caries, obesidad y anemia; en la etapa adolescente, las causas de atención más frecuentes se centran en obesidad, episodio depresivo y rinitis alérgica; en la etapa joven los diagnósticos más frecuentes se identifican en anemia, cálculo de la vesícula y osteoporosis, en la etapa adulto las causas principales de atención se centran en atención materna por cicatriz uterina, osteoporosis no especificada y pterigion; en la etapa adulto mayor los diagnósticos más frecuentes se ubican en trastorno de la ansiedad, asma no especificado e hipertensión esencial.

Unidad de Planeamiento

Emergencia

En la morbilidad general en emergencia se observa como diagnósticos frecuentes, los traumatismos y fracturas, así como enfermedades relacionadas al aparato digestivo (dolor abdominal y pélvico, diarrea y gastroenteritis), estas últimas referidas a patologías que corresponden a un nivel de atención primario.

Cuadro N° 07
MORBILIDAD EN EMERGENCIA HRHL AÑO 2015

CAUSAS	M	%	F	%	N°	%
	37146	40.6	54361	59.4	91507	100.00
Otros traumatismos de regiones especificadas, [illegible]	[illegible]	[illegible]	5279	5.8	[illegible]	[illegible]
[illegible] abdominal y pélvico	[illegible]	1.3	[illegible]	4.9	[illegible]	[illegible]
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1542	1.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1.3	129	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fracturas de otros huesos de los miembros	[illegible]	1.3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Otras enfermedades del sistema urinario	314	0.3	[illegible]	1.8	[illegible]	[illegible]
Traumatismo intracraneal	1025	[illegible]	809	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fiebre de origen desconocido	[illegible]	0.8	[illegible]	0.9	[illegible]	[illegible]
Aborto espontáneo	[illegible]	0.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Otras enfermedades del sistema digestivo	750	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Diabetes mellitus	[illegible]	0.7	610	0.7	[illegible]	[illegible]
[illegible]	459	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Enfermedades del apéndice	488	[illegible]	437	0.5	[illegible]	[illegible]
Neumonía	[illegible]	0.5	[illegible]	0.3	[illegible]	
Otros trastornos [illegible]	2	0.0	982	[illegible]	[illegible]	1.1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.0
Septicemia	[illegible]	0.4	[illegible]	0.5	[illegible]	0.9
Todas las demás enfermedades	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FUENTE: FICHAS DE EMERGENCIA
ELABORADO: OFICINA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - [illegible]

OTRAS PRIORIDADES DE SALUD

Discapacidad

La Organización Mundial de la Salud establece que, para países en vías de desarrollo similares al Perú, el 10% de la población tiene algún grado de discapacidad, es decir, restricción o ausencia a causa de una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal en el individuo. Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática, los tipos de discapacidad más comunes en el Perú son la invalidez, la ceguera, la sordera y las alteraciones mentales[1].

En Lima Norte, las estadísticas de discapacidad indican que los Distritos de San Martín de Porres, Independencia y Comas presentan la mayor cantidad de hogares con personas con discapacidad.

Riesgos y Desastres

El Perú por sus condiciones geológicas, topográficas e hidrometereológicas, es vulnerable ante los diferentes tipos de fenómenos naturales. El Hospital, con una antigüedad de más de 45 años ha sido evaluado en el año 2010, por la OPS a través de la Oficina General de Defensa, calificando el establecimiento en la categoría "B", indicando que las edificaciones no poseen capacidad sismo resistente. Los daños que se producirían serían de tipo estructural.

A nivel de Lima Norte también se evidencia vulnerabilidad de las estructuras en algunas zonas de los distritos de Lima. Los distritos de Ancón, Santa Rosa, Carabayllo, Puente Piedra, San Martín, Los Olivos, Comas, Independencia y Rímac cuentan con asentamiento humanos desarrollados en las zonas de cerros, constituyéndose en zonas de pobreza propensas a diversos fenómenos naturales cuyos efectos generalmente constituyen amenazas y/o peligros.

Cáncer

En el Perú desde el año 2005, se observa que los cánceres más frecuentes fueron los de cérvix (14.9%), estómago (11.1%), mama (10.3%), piel (6.6%) y próstata (5.8%). En niños menores de 15 años, los cánceres más frecuentes fueron del sistema hematopoyético y reticuloendotelial (44.7%), encéfalo (9%), ojos y anexos (7.2%), ganglios linfáticos (6.5%) y hueso, cartílago y articulaciones (5.2%).

[1] Página Web, MINSA, Año 2017
[2] [illegible]

Elaborado por: [illegible] Rocío Vásquez Malca - Jefe Unidad Planeamiento [illegible]
Revisado por: [illegible] Jorge [illegible] - Director Ejecutivo [illegible]

Emergencia/Consulta ésta ha mejorado, actualmente es de 1 atención de Emergencia por cada 2 atenciones ambulatorias.

Grafico Nº 09

INDICADORES DE DESEMPEÑO HOSPITALARIO EN CONSULTA EXTERNA Y EMERCENCIA. HCP

AÑOS 2011 - 2015

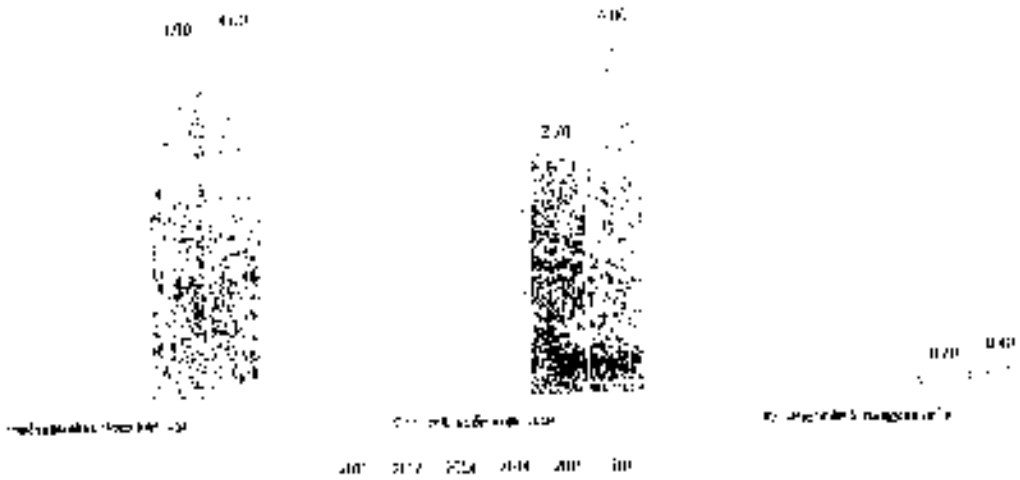

En el Gráfico Nº 10 observamos el comportamiento de los indicadores relacionados con Hospitalización a nivel institucional y que en general se mantienen dentro del estándar

Grafico Nº 10

INDICADORES DE DESEMPEÑO HOSPITALARIO EN HOSPITALIZACIÓN. HCP

AÑOS 2011 - 2015

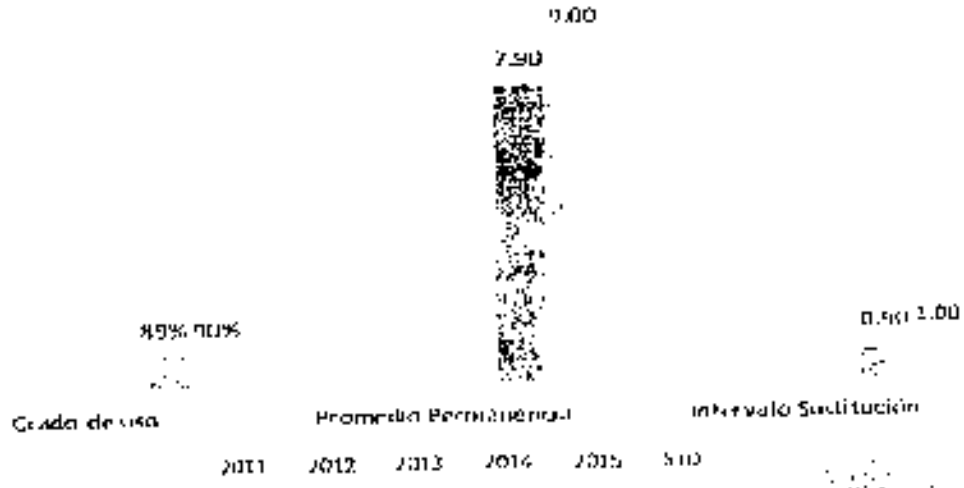

Gráfico N° 12
OTROS INDICADORES DE DESEMPEÑO HOSPITALARIO, HCH
AÑOS 2011 - 2015

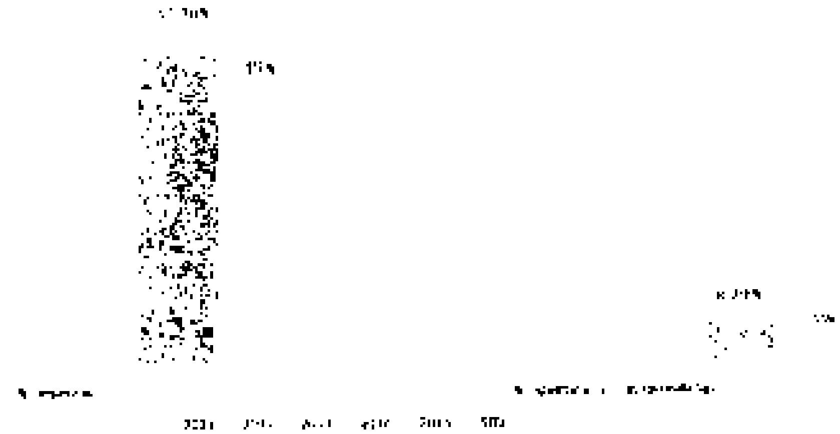

Recursos Humanos

El Hospital Cayetano Heredia al año 2016, tiene una fuerza laboral de 2780 personas, entre personal nombrado y C.A.S., que se distribuyen en 60% nombrados y 40% contratados. En el siguiente gráfico, se observa que el grupo de profesionales asistenciales se ha incrementado, en comparación al resto, seguido de los técnicos asistenciales, principalmente por el pase de personal en condición de terceros a CAS.

Gráfico N° 13

RECURSO HUMANO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, HCH. AÑOS 2014 - 2016

Según función de trabajo la PEA se descompone en personal asistencial 81% y personal administrativo en 19%.

Recursos Financieros

Recursos Ordinarios (RO).

En el Gráfico N° 10 observamos el comportamiento de la fuente de financiamiento R.O notando un crecimiento progresivo en el presupuesto que se asigna al inicio del año (PIA)[2] hasta el año 2012 y se presentó un crecimiento constante en el PIM[3], desde el año 2011 hasta el 2014. El PIA al año 2015 fue de S/. 100 057 396.

Gráfico N° 16

HNCH: PIA Y PIM, POR RECURSOS ORDINARIOS. AÑOS 2011 - 2015

Fuente: OEPE - Registros SIAF
Elaborado: OEPE - Unidad Planeamiento

Recursos Directamente Recaudados (RDR).

En el caso de la fuente RDR, el PIA representa los ingresos proyectados al inicio del año y el PIM la proyección ajustada cuando el año está en ejecución, debido a las variaciones por mayor recaudación o ingreso del saldo de balance. Se observa una tendencia variable entre el PIA y el PIM de RDR observando disminución de este concepto, explicado por la disminución de los ingresos de pacientes pagantes.

[2] PIA: Presupuesto Institucional de Apertura
[3] PIM: Presupuesto Institucional Modificado

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

Donaciones y Transferencias (D y T)

Esta fuente registra las transferencias aprobadas por el SIS a través de Resoluciones Ministeriales. En esta fuente no existe un P.A de inicio porque las transferencias se otorgan en forma posterior. En el periodo de análisis se muestra un notable crecimiento hasta el año 2014, con una figura disminución en el año 2015.

Gráfico N° 19

[illegible]

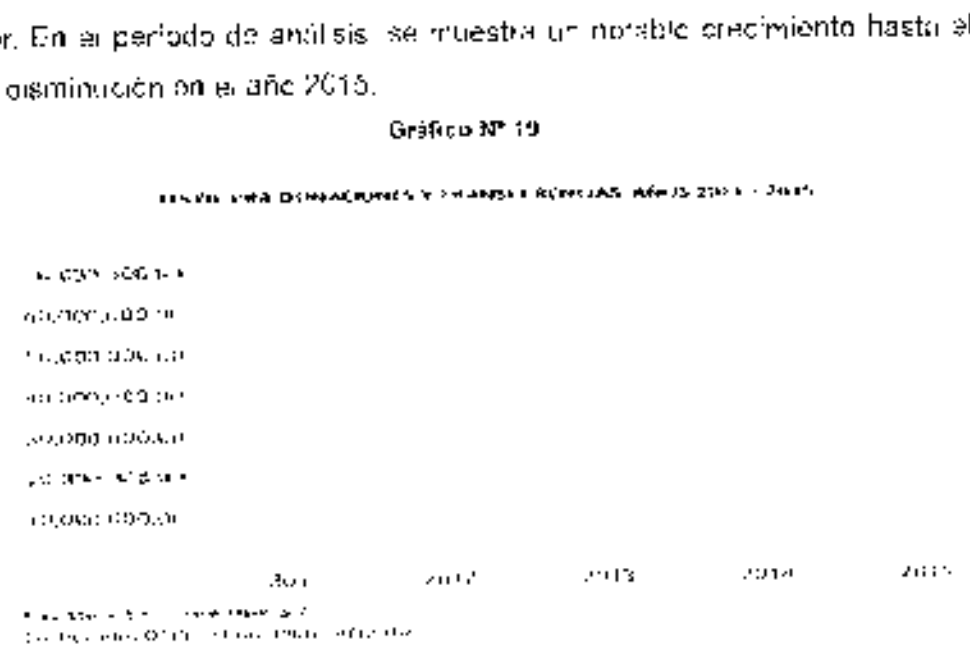

Infraestructura

El Hospital Cayetano Heredia, tiene 48 años de funcionamiento y cuenta con un área de terreno de 51 789 m2[9], su estructura posee edificios que alcanzan hasta los tres pisos de altura y sótanos. En cuanto a la capacidad instalada de recursos, el Hospital cuenta con 363 camas en hospitalización, 24 camas en Cuidados Intensivos y 60 camas en emergencia, notando que la mayor cantidad se concentra en los Departamentos de Medicina y Cirugía. Asimismo, el servicio de Emergencia cuenta con 60 camas en el área de observación.

En el área ambulatoria se cuenta con consultorios físicos y funcionales, estructuralmente existen 96 ambientes para consultorios físicos y se logran obtener 121 consultorios funcionales, el concepto de consultorio funcional, se entiende como el ambiente físico utilizado en varios turnos de atención.

Con relación a los recursos disponibles en las áreas quirúrgicas, se cuenta con 6 salas quirúrgicas, sin embargo por las restricciones económicas del sector, solo están operativas 5 salas equipadas de las cuales 2 son destinadas para cirugías de emergencia.

[illegible]

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

Cuadro N° 10
SITUACION DEL EQUIPAMIENTO BIOMEDICO POR AREAS HCH, AÑO 2015

N°	AREAS	EQUIPOS OPERATIVOS	EQUIPOS INOPERATIVOS	TOTAL DE EQUIPOS
1	ANESTESIOLOGIA	106	15	121
2	EMERGENCIA DE ADULTOS	32	30	62
3	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS	44	54	98
4	PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	43	7	50
5	LOS PEDIATRIA	17	21	38
6	EMERGENCIA PEDIATRICA	13	5	18
7	DIAGNOSTICO POR IMAGENES	8	5	13
8	CONSULTORIOS EXTERNOS	31	3	34
9	NEONATOLOGIA	70	50	120
10	GASTROENTEROLOGIA	22	0	22
11	TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	18	12	30
	TOTAL	**430**	**202**	**632**

Como parte del mejoramiento y la intervención en acciones de infraestructura, se han desarrollado Proyectos de Inversión Pública en diferentes áreas del hospital, se muestra en el siguiente cuadro la lista de Proyectos de Inversión aprobados de los cuales se encuentran en funcionamiento: el Centro de Excelencia de TBC, Nuevo Departamento de Medicina Física, Reubicación de Archivo de Historias Clínicas, Capacidad Resolutiva de Diagnóstico por Imágenes, Centralización de los Servicios de Caja, Estadística, Comunicación, Seguros y Admisión. Ver Cuadro N° 13.
Asimismo se ha incorporado un Proyecto de Inversión (PIP) en Mejoramiento de los ambientes del Departamento de Odontología y en próximo desarrollo el PIP Mejoramiento de ambientes de Dermatología y VIH/SIDA.

En cuanto al avance en el desarrollo de inversiones, al año 2015 se cerraron la mayoría de Proyectos de Inversión Públicas que se tenían en cartera, quedando en proceso para el año 2016 los Proyectos de Mejora en Odontología y de los servicios de VIH/SIDA y Dermatología.
Actualmente el HCH se encuentra dentro de Proyecto para el rediseño de su estructura actual y construcción de un nuevo hospital bajo el formato de Asociación Público Privada, que actualmente se encuentra en fase de levantamiento de información y saneamiento físico.

Gráfico N° 20

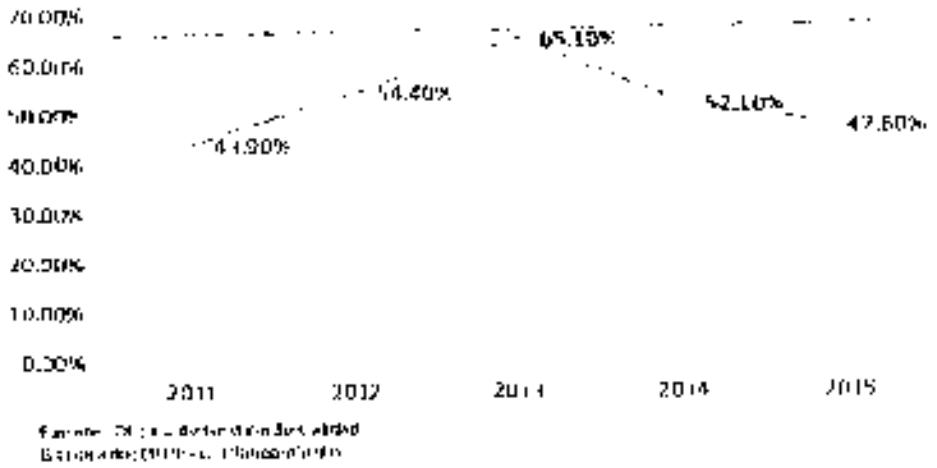

Asimismo, en cuanto al Tiempo de Espera para obtener una cita, es un indicador que se ha incrementado desde en los últimos 3 años, siendo el valor actual de 32 días en promedio, existiendo especialidades con valores superiores a mas de 1 mes, se explica por la alta demanda de pacientes SIS que desborda los cupos disponibles ante la oferta de horas médico. Ver grafico siguiente

Gráfico N° 21

3. OBJETIVOS.

3.1 OBJETIVOS GENERALES

El planteamiento de los objetivos corresponde a dar respuesta a los problemas priorizados y que se alinean en el marco de los lineamientos de Salud en el PESEM al 2021, destacando el compromiso del Hospital en el cumplimiento de los objetivos sanitarios para disminuir los principales daños que atacan a la salud de la población, así como la mejora en los aspectos de gestión.

Cuadro N° 13
OBJETIVOS GENERALES POA HCH. AÑO 2017

Nº	OBJETIVOS GENERALES
1	Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector.
2	Mejorar las condiciones de atención al paciente
3	Desarrollar e implementar una gestión de calidad
4	Implementar una efectiva gestión financiera y presupuestal orientada a resultados
5	Implementar la gestión de recursos humanos basada en competencias y facilitar el desarrollo de la docencia
6	Promover el proceso de innovación científica y tecnológica.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

4. ARTICULACION ACCIONES ESTRATEGICAS Y ACTIVIDADES DEL POA

Los resultados esperados se enlazan con los objetivos establecidos y se articulan con el Mapa de Procesos a nivel Core estandarizado para Hospitales

Cuadro Nº 15

OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS ESPERADOS – AÑO 2017

Objetivos Generales POA	Resultados Esperados
1. Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector	R1 Reducción de la Morbi-Mortalidad Materna e infantil R2 Reducción de la desnutrición crónica y anemia R3 Reducción de la prevalencia de enfermedades no transmisibles R4 Prevención reducción y control de la morbimortalidad de enfermedades oncológicas R5 Prevención y manejo de condiciones secunderias de salud en personas con discapacidad R6 Reducción de la mortalidad por Emergencias y Urgencias médicas R7 Pacientes atendidos oportunamente por casos de salud mental R8 Reducción de la prevalencia de Enfermedades Transmisibles R9 Reducción de la vulnerabilidad ante emergencias y desastres R10 Optimizar la productividad en los servicios de salud
2. Ampliar la cobertura de aseguramiento para la protección en salud de la población	R11 Mejorar condiciones de atención y mantenimiento de infraestructura y equipos R12 Disponibilidad efectiva de recursos estratégicos R13 Sistema de gestión de la calidad implementado en forma sostenible R14 Gestión Administrativa y Financiera Eficaz R15 Recursos humanos competentes R16 Fomentar la producción de investigaciones

ANEXOS

MATRIZ N° 1

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES - AÑO 2017

[illegible]

ENTIDAD: INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD - HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

[illegible]	[illegible]	COD OEI	[illegible]	CÓDIGO	RESULTADO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				R6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	85%	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				R8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				R10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Semestral
		OEI2	[illegible]	R11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				R12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Semestral
						[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
						[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		OEI3	[illegible]	R13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Semestral
						[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Semestral

MATRIZ Nº 7

MATRIZ DE RESULTADOS Y PRODUCTOS INSTITUCIONALES 2017

MINISTERIO DE SALUD

DEPENDENCIA: HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL: OGI 1 Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
01	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MATRIZ N° 7

MATRIZ DE RESULTADOS Y PRODUCTOS INSTITUCIONALES 2017

MINISTERIO DE SALUD

DEPENDENCIA: HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL: OG 1 Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MATRIZ Nº 7

MATRIZ DE RESULTADOS Y PRODUCTOS INSTITUCIONALES 2017

MINISTERIO DE SALUD

DEPENDENCIA: HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL: OGI 1 Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL: OGI 2 Mejorar las condiciones de atención al paciente

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	META
RI?	Disponibilidad ... pacientes ...	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2017	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL: OGI 3 Desarrollar e implementar una gestión de calidad

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	META
[illegible]	Sistema de gestión de la calidad implementado ...	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8

MATRIZ Nº 7

MATRIZ DE RESULTADOS Y PRODUCTOS INSTITUCIONALES 2017

MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD EGSS - HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL: OGI 4 Implementar una efectiva gestión financiera y presupuestal orientada a resultados

CÓDIGO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Gestión Administrativa Eficaz y Eficiente	RED	[illegible]	[illegible]	[illegible]						
[illegible]	Gestión Administrativa Eficaz y Eficiente	RED	[illegible]	[illegible]	[illegible]	RED	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Gestión Administrativa Eficaz y Eficiente	RED	[illegible]	[illegible]	[illegible]						
[illegible]	Gestión Administrativa Eficaz y Eficiente	RED	[illegible]	[illegible]	[illegible]						

MATRIZ Nº 4

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - AÑO 2017

MINISTERIO DE SALUD
ENTIDAD: INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DEPENDENCIA: HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

META TOTAL AÑO 2017

PRESUPUESTO TOTAL

MATRIZ Nº 4

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - AÑO 2017

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MATRIZ Nº 4

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2017

MATRIZ Nº 4

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - AÑO 2017

[redacted]

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - AÑO 2017

MINISTERIO DE SALUD

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2017

[redacted]

MATRIZ N° 4

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2017

[redacted]

[redacted]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	DIFERENCIA GLOBAL	IVA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[redacted]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	DEMANDA GLOBAL	PIA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[redacted]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	DEMANDA GLOBAL	EPA	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]

[redacted]

						DEMANDA GLOBAL	PIA		

[redacted]

						DEMANDA GLOBAL	PIA		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[redacted]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	DEMANDA GLOBAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	DEMANDA GLOBAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]						[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]						[illegible]	[illegible]		[illegible]
						[illegible]	[illegible]		

V°B°